

PÚBLICO

Índice AI: AFR 12/009/2006

31 de octubre de 2006

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 267/06 (AFR 12/008/2006, del 4 de octubre de 2006)  
- Detención arbitraria / posible preso de conciencia**

**ANGOLA      Raul Danda, periodista y defensor de los derechos humanos**

---

Raul Danda quedó en libertad condicional la tarde del 27 de octubre. Había sido detenido arbitrariamente el 29 de septiembre por miembros de la Policía de Investigación Criminal provincial a su llegada al aeropuerto de la provincia angoleña de Cabinda. Al parecer, fue un preso de conciencia, detenido únicamente por ejercitar pacíficamente su derecho a la libertad de expresión y por pertenecer a una organización de derechos humanos proscrita, Mpalabanda–Asociación Cívica de Cabinda (*Mpalabanda-Associação Cívica de Cabinda*).

Raul Danda fue recluido inicialmente, sin cargos, en la jefatura de la Policía de Investigación Criminal de la provincia, en la ciudad de Cabinda, hasta el 3 de octubre, bastante después del plazo de 48 horas que autoriza la ley angoleña. Lo acusaron formalmente de incitar a la comisión de crímenes contra la seguridad del Estado y consentir en ellos, y lo transfirieron a la Prisión Civil de Cabinda, donde quedó en libertad el 27 de octubre, en espera de juicio. Según los informes recibidos, no fue sometido a tortura o malos tratos, aunque en una ocasión, cuando se le habían hinchado las piernas, los guardias penitenciarios le negaron acceso a cuidados médicos. Le han permitido regresar a su domicilio de Luanda mientras continúan la investigación criminal, pero no puede abandonar la ciudad sin autorización de la fiscalía.

Loa agentes de policía que lo detuvieron en el aeropuerto de Cabinda lo registraron y se incautaron de algunos documentos que llevaba en su equipaje. Al parecer, los documentos contenían artículos de opinión sobre el conflicto que afecta a Cabinda, escritos por Raul Danda y otros periodistas; algunos de estos artículos ya habían sido publicados en la prensa nacional de Angola. Según informes, la Dirección Provincial de Investigación Criminal afirmó que Raul Danda se encontraba en posesión de documentos que instaban a la secesión de la provincia de Cabinda y contenían palabras que “agraviaban al Presidente de la República”.

Mpalabanda-Asociación Cívica de Cabinda es la única organización de derechos humanos que actúa en la provincia angoleña de Cabinda. Fue fundada en julio de 2003, pero el 20 de julio de 2006 las autoridades la proscibieron por su presunta participación en la vida política.

**No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos, que, en opinión de Amnistía Internacional, contribuyeron en gran medida a la liberación de Raul Danda.**